

# **BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

## **SEMBLANZA INSTITUCIONAL**

Francisco Hernández Ortiz<sup>1</sup>

A continuación, se hace una descripción sucinta de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (BECENESLP), como marco de referencia bajo el cual se da el servicio educativo. *La BECENESLP es una institución de educación superior pública dependiente del gobierno del estado de San Luis Potosí, fundada en 1849 con base en el Decreto No. 41 expedido el 31 de marzo de 1848 y publicado por el ejecutivo el 4 de abril del mismo año.* Por la relevancia social de la institución en la formación de profesores, su nombre está inscrito en el muro de Honor del Honorable Congreso del Estado, junto con el de personajes potosinos defensores de las ideas del Estado liberal, como Filomeno Mata, Librado Rivera y Graciano Sánchez, egresados de las aulas de esta institución.

Los servicios educativos que oferta tienen una base legal, los preceptos del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y en la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí, en donde refiere el papel que tiene la educación normal en la formación del profesorado. A nivel estatal es la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE), quien también aplica la normatividad nacional o define procedimientos específicos a las disposiciones locales para regular los programas educativos para la educación normal en la entidad.

Los servicios educativos que ofrece la institución se sujetan a la normatividad que deriva de las leyes nacionales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) quienes marcan las disposiciones legales y normativas para la autorización de los programas educativos, expiden a su vez la normatividad para los estudios profesionales de las carreras que forman a los profesores en el país. Si bien es una fortaleza que exista una normatividad nacional, ésta en ocasiones dificulta la gestión con eficiencia y eficacia en la resolución de los problemas inherentes al desarrollo de los programas educativos de licenciatura y posgrado.

Un aspecto positivo es que la institución tiene reconocimiento y validez oficial de todos sus programas educativos autorizados por las dependencias oficiales del gobierno federal y estatal.

La institución tiene procesos de selección de ingreso, cuyos procedimientos son parte del SGC<sup>2</sup>, con la finalidad de garantizar que los estudiantes tengan las competencias básicas para el inicio de los estudios profesionales: examen II del CENEVAL<sup>3</sup>; examen psicométrico, de inglés, con especificaciones para las

---

<sup>1</sup> Responsable de la semblanza institucional. Su construcción tomó como base los datos del contexto del Manual de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

<sup>2</sup> SGC, Sistema de Gestión de la Calidad

<sup>3</sup> CENEVAL, Consejo Nacional de Evaluación

licenciaturas en educación física, el examen físico y la natación; en la licenciatura en inglés se añade la entrevista en inglés; se deberá transitar hacia la aplicación de la entrevista como otra técnica para la configuración de un mejor perfil de ingreso a los estudios normalistas. Ante la diversidad de aspirantes provenientes de diferentes instituciones de educación media superior, la institución deberá pugnar por vincularse con mayor intensidad con dicho nivel educativo para comprender las condiciones académicas de formación en ese nivel y su relación con la educación superior.

La formación de los estudiantes normalistas es fortalecida con el programa de movilidad nacional e internacional en el que participan los estudiantes de las siete licenciaturas; se complementa el desarrollo de las capacidades profesionales al conocer e interactuar en otros contextos educativos; aunque son sólo algunos estudiantes, por lo que se deberá pugnar para que una mayor cantidad de alumnos accedan a esta experiencia. Es pertinente señalar que factores externos influyen determinadamente en este rubro, depende, de los recursos económicos de las dependencias federales, aunado a que cada estudiante debe cubrir requisitos académicos rigurosos para acceder a una beca de movilidad.

Los desarrollos curriculares de los programas educativos se apegan a orientaciones pedagógicas y metodológicas de los planes y programas de estudio, considerando las normas académicas y administrativas, éstas ayudan al profesorado y a los alumnos a regular y complementar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la formación inicial y continua del profesorado. Al respecto se tiene conocimiento y pericia institucional: el catedrático de asignatura, selecciona los procedimientos para evaluar el aprovechamiento de manera permanente. Para ello toma como base, entre otros elementos, la orientación general del plan de estudios, en particular el perfil de egreso, los propósitos de la asignatura, las competencias a potenciar, las formas de trabajo que se sugieren, las características del tema que trabajará con sus alumnos, las actividades que éstos desarrollarán en cada caso y el acuerdo 261<sup>4</sup> que explica la evaluación de aprendizaje y el procedimiento de acreditación. Los productos de la actividad de los alumnos (los cuales van desde ensayos, exámenes, participaciones, vinculación teoría y práctica hasta planeaciones y materiales para la práctica docente) son elementos que registra sistemáticamente el maestro con el fin de tener suficientes referencias para evaluar el aprendizaje y evitar la tendencia a que la evaluación se reduzca sólo a la calificación de trabajos al término del semestre.

Los planes de trabajo y de clase, los diarios de trabajo sobre las experiencias que adquieren en las escuelas de educación básica, los espacios de reflexión y análisis de la práctica pedagógica y los trabajos recepcionales que elaboran, son evidencia: la práctica docente y servicio social, básicos para la titulación. Para la institución uno de los principales agentes de su tarea formadora es el alumno; como sujeto de aprendizaje, en el cual recae los resultados y esfuerzos que hace la institución para mejorar su trabajo en su formación inicial. Es por ello que cada semestre se solicita a los alumnos normalistas participen en la

---

<sup>4</sup> Acuerdo Número 261 Por el que se establecen Criterios y Normas de Evaluación del Aprendizaje de los Estudios de Licenciatura para La Formación de Profesores de Educación Básica.

encuesta para evaluar el desempeño docente de los catedráticos. La encuesta recaba datos sobre la intervención del maestro en el aula, el nivel de dominio de los contenidos de la asignatura, la actitud del profesor como facilitador del aprendizaje de los alumnos y el uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de la cátedra.

La fundamentación legal<sup>5</sup> se convierte en una fortaleza, porque garantiza que los servicios educativos que oferta la institución se da dentro de un marco legal; aunque es pertinente reconocer que también es un factor que en ocasiones frena o genera barreras para la eficiencia y eficacia de los procesos educativos, debido a lo tardado en la resolución o respuesta a los asuntos inherentes a la aplicación de los planes y programas de estudio, se ve limitado por el rigor administrativo o interpretación descontextualizada de la normatividad.

Otro altamente positivo es que la institución tiene personalidad jurídica; le permite autogobernarse, su manual de operación y procedimiento, junto con la reglamentación y normatividad como las normas de control escolar que regulan el desarrollo de los programas educativos, de investigación, de extensión y difusión.

La institución fomenta el desarrollo de la cultura tomando como referencia la base legal<sup>6</sup> en los ordenamientos nacionales y locales. Las actividades que se programan buscan ayudar a los procesos de formación docente. Los factores culturales positivos que se identifican en la organización: una larga tradición histórica en la formación de docentes desde la segunda parte del siglo XIX, XX y lo que va de este nuevo milenio. Sus egresados han contribuido al desarrollo educativo, las artes y las humanidades. Actualmente como institución de educación superior, algunos *factores externos negativos* que influyen en la Escuela Normal es la falta de recursos para el financiamiento de la difusión cultural, aunado a la falta de una real interacción con otras instituciones que fomentan el desarrollo cultural en la entidad. Internamente se identifican factores positivos: *la trayectoria profesional del coro normalista, el grupo de danza, los talleres de música; artes visuales, rondalla y canto;* que son reflejo del valor que le da la organización a la formación de docentes, sin embargo esto se ve limitado, porque es urgente impulsar hacia el exterior la difusión cultural, junto con la generación de espacios, programas permanentes y eventos para la difusión

---

<sup>5</sup> Todos los programas educativos de la institución tienen un reconocimiento oficial: Acuerdo No. 261 donde se establecen los Criterios y normas de evaluación del aprendizaje de los estudios de licenciatura para la formación de profesores para la educación básica (1999). Reglas de Operación del Programa para el Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas. Acuerdo No. 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento oficial de estudios de tipo superior (2000). Ley sobre los Trabajadores al servicio de las instituciones públicas del Estado de San Luis Potosí (1995). Ley de Educación en el Estado de San Luis Potosí (2004).

Manual de Organización y Procedimientos del Personal de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado (2012). El Programa de la Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en inglés cuenta con el Reconocimiento de Validez Oficial No. ESN 11235 con fecha del 29 de agosto de 2012. Plan de estudios 2012. Acuerdo 650 para la legalización del programa por la secretaria de educación pública.

<sup>6</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Educación, Ley General de Salud, Ley General de Cultura Física y Deporte, Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno nacionales, Ley Estatal de Educación y la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Plan Nacional de Desarrollo (PND), Normas generales de control escolar relativas a las instituciones formadoras de docentes en las licenciaturas de educación básica (DGESPE, 2016) y Guía para la evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

de las artes y las humanidades; lo anterior dentro del marco de la misión de la institución de educación superior de la difusión cultural.<sup>7</sup> Respecto a la actividad deportiva se concentra en 11 disciplinas en sus dos ramos varonil y femenino, se tiene una participación destacada los estudiantes normalistas en la Universidad Nacional en cada uno de los ciclos escolares; servicio que también se encuentra dentro de los procedimientos del SGC; junto con el servicio médico.

La identificación de *factores sociales* que favorecen a la institución: *relevancia de la profesión docente, reconocimiento profesional a sus egresados por su desempeño, resultados idóneos en el examen de ingreso al servicio profesional docente. Aunque se ha diversificado la integración de otros profesionales a los concursos de plazas para la educación básica y media superior, lo que pone en competencia a los egresados de las instituciones y de las otras escuelas normales de la entidad y del país.* Existen circunstancias adversas que limitan u obstaculizan o ponen en riesgo al trabajo de la institución, la crítica y cuestionamiento social hacia el papel de los maestros en la educación básica, lo que aleja a los aspirantes y hace que la carrera normalista se estigmatice negativamente, aunado a la difusión que hacen los medios de comunicación; problemática que se ha contrarrestado impulsando acciones de comunicación positiva de la institución hacia el exterior, fomentando en todo momento los puntos positivos de la organización; convirtiéndose en un riesgo y oportunidad para fortalecer académicamente a la institución.

La BECENESLP como institución de educación superior tiene como apoyos complementarios a la formación inicial y continua de los profesores para la educación básica, servicios bibliotecarios y recursos tecnológicos para el uso de los estudiantes y de los docentes, para lo cual creó el Centro de Información Científica y Tecnología (CICyT) es un espacio orientado a facilitar el acceso y uso de la información mediante sus colecciones bibliográficas; en él se pueden realizar préstamos internos y externos para su consulta. Además, se cuenta con un acervo histórico, para su consulta. El CICyT toma como base legal<sup>8</sup> las leyes vigentes para ser un centro de información de alto nivel que ayude a los procesos académicos, de investigación de los estudiantes, profesores-investigadores y sociedad.

Sus servicios de información y comunicación tradicionales se vinculan con los de acceso al empleo de las tecnologías, para ello se cuenta con un centro de cómputo, aulas equipadas con computadoras individuales, sala audiovisual y aula múltiple, el espacio cuenta con una estructura tecnología para tener acceso a internet, una página web propia, uso de plataforma educativa, en su interior cuenta con dos

---

<sup>7</sup> El concepto más amplio se entiende “como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. ...engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo”. (UNESCO, 2016).

<sup>8</sup> Art. 3°. y 4°. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 2° de la Ley General de Educación. Art. 2°. 4°. y 13°. de la Ley General de Bibliotecas. Art. 1, fracciones I,II,III, X,XI,XII,XIII,XIV; capítulo X de acceso abierto a la información científica, tecnológica y de innovación y del repositorio en los artículos 64°,65°, 66°,67. y 68°. Las acciones que se desarrollan en el Centro de Información Científica y Tecnológica de la BECENE, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, programa Sectorial de Educación 2013-2018, Programa Sectorial de Educación de San Luis Potosí, 2015-2021 en sus apartados referentes al desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación y su aplicación a la educación.

laboratorios uno de matemáticas y otro de idiomas donde los docentes y alumnos comparten y generan sus conocimientos.

Los recursos humanos que operan el CICYT son multidisciplinarios: bibliotecarios, ingenieros y administradores, quienes brindan los servicios a los estudiantes, docentes, investigadores y público en general. Se tienen convenios de colaboración interinstitucional con bibliotecas del estado y en atención las tendencias tecnológicas marcadas por la Ley de Ciencia y Tecnología vigente, se construye el proyecto de repositorio institucional un espacio virtual donde se difundirá las producciones de los docentes y de la institución

La institución tiene como áreas de oportunidad avanzar hacia la consolidación de un sistema de automatización más dinámico y de software abierto, de almacenamiento en la nube donde existan repositorios y acceso abierto, biblioteca digital, libros electrónicos, una evolución hacia la modernización de la infraestructura física y tecnológica, preparación y especialización de su recurso humano, automatización y digitalización de sus acervos, lo anterior en el marco de un plan estratégico de la institución.

En el mundo global del acceso al conocimiento y a la comunicación, la institución tiene una fortaleza, cuenta con la infraestructura de redes y equipo que le facilita apoyar los programas educativos. Se identificaron *puntos fuertes*: plataforma educativa en donde se concentran los cursos virtuales y los materiales educativos de cada una de las asignaturas de las carreras que se ofrecen. La conectividad a todas las áreas de la institución, la generación de bases de datos de los servicios bibliotecarios, la web institucional como un portal interno y externo de comunicación con la comunidad educativa. El servicio de capacitación para alumnos y profesores para el manejo de herramientas, la construcción del repositorio institucional. Los factores internos negativos que obstaculizan el desarrollo potencial de la tecnología: limitada utilización de las tecnologías por parte del profesorado, la necesidad permanente de mantenimiento y adquisición de los equipos, el costo de software y licenciamiento. El sistema de gestión de la calidad se sostiene en parte debido a la utilización de las tecnologías para su seguimiento y verificación. La incorporación de las tecnologías de información y comunicación, facilitan la enseñanza y favorecen el aprendizaje en los jóvenes, se reconoce que también apoyan a la gestión en los procesos de mejora y facilitan la colaboración entre los integrantes de la comunidad escolar y hacia el exterior.

La BECENESLP, se ve impulsada o limitada en sus tareas debido a los factores económicos. Cabe señalar que uno de los puntos negativos actuales de la educación superior es su financiamiento para potenciar sus misiones sustantivas de docencia, investigación, extensión y difusión. La institución participa y gestiona recursos federales para su funcionamiento y operación cada año; para lo cual elabora proyectos integrales que atienden el desarrollo académico, de gestión, infraestructura física y tecnológica; éstos apoyos se ven limitados debido a la situación crítica de las finanzas públicas de la federación, lo que

provoca restricciones en la asignación de recursos a las más de doscientas escuelas normales públicas que existen en el país.

Los factores económicos externos como la reducción del presupuesto a las instituciones de educación superior, limitan a la organización para mejorar su: *infraestructura física y tecnológica, desarrollo profesional docente, investigación, becas nacionales e internacionales y movilidad.*

A nivel estatal el gobierno paga los sueldos de los profesores, aporta mensualmente para su mantenimiento un presupuesto insuficiente para las demandas académicas, de infraestructura, de investigación y de difusión cultural. La institución capta recursos por las cuotas de inscripción semestral; este es un factor altamente positivo, ya que ayuda: *al desarrollo de los programas académicos, a la administración, mantenimiento, adquisición de materiales y recursos educativos, apoyo a la investigación y a los estudiantes en actividades de fortalecimiento curricular.*

La aplicación de los recursos federales, estatales e institucionales se hace con apego irrestricto a la normatividad vigente de cada programa, a los lineamientos que determinan las instancias educativas, y toda la información es publicada a través del portal de transparencia y acceso a la información pública.<sup>9</sup>

Ante los cambios sociopolíticos, económicos en el contexto internacional, se plantea como prioridad la formación del profesorado para que su tarea profesional responda a las exigencias sociales; desde esta perspectiva a nivel nacional hay factores positivos que son aprovechados para fortalecer la formación de los profesores mexicanos. Desde esta tesitura la BECENESLP ha buscado posicionarse en el mercado nacional y local como una opción educativa de alto nivel, para lo cual ha realizado: certificaciones de profesores y de sus egresados en la enseñanza del inglés como segunda lengua, certificados en el nivel I como programas de calidad las siete licenciaturas y las dos maestrías. Desde el 2008 se implementó la norma ISO 9001:2000, y para el 2012 se migró a la norma ISO 9001:2008 y actualmente migrando el sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001:2015, reconocimiento por parte de los profesores en servicio en la educación básica de la solidez teórica-práctica de los diplomados, curso y talleres como parte de la formación continua, aunado al reconocimiento por parte de las instancias federales y estatales como programas de calidad para el profesorado de la educación básica. Por lo anterior la organización tiene factores internos y externos positivos lo que le permite tener un alto reconocimiento, una presencia social y un liderazgo académico en la formación inicial y continua del profesorado

La organización se ve sometida a los ritmos de desarrollo que demanda la sociedad actual en el mundo global, exige que sus egresados tengan las competencias profesionales para un desempeño idóneo en el campo de la educación. Actualmente, se han incentivado en el ámbito educativo, estrategias tendientes a la medición y valoración del desempeño profesional de los docentes que laboran en el sector público en

---

<sup>9</sup>La institución se apoya en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.

el nivel de educación básica en México, y con ello se han tomado medidas en las instituciones formadoras para mantener y fortalecer el perfil profesional de sus egresados, esta institución bajo este planteamiento ha buscado de forma continua ir fortaleciendo paulatinamente el proceso de formación inicial y continua de sus alumnos para que cuenten con el perfil idóneo para la docencia.

Los factores externos positivos que favorecen a la organización para competir en el mundo laboral: sus egresados en los exámenes nacionales de ingreso al servicio docente, se han posicionado en los primeros lugares, lo anterior debido al cuidado institucional al proceso de formación inicial desde las aulas de la escuela normal. Aunado a la experiencia de la práctica pedagógica en las escuelas de educación básica; espacio de formación esencial para el desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes. Hay factores negativos externos que frenan o limitan el campo laboral de sus egresados, que se convierten barreras o factores de riesgo porque la competencia por los puestos labores para la docencia es mayor, aunque es pertinente señalar que la institución, también ve como una oportunidad para fortalecer los factores internos, y eso implica la rigurosidad en la formación inicial desde el interior de la institución: existen el estado de San Luis Potosí seis instituciones formadoras de docentes, tanto de orden público como privado, que ofertan las licenciaturas en *educación preescolar y primaria*, en la modalidad escolarizada. Entre ellas la BECENESLP, la cual además imparte la *licenciatura en educación física, licenciatura en educación especial área de atención auditiva y de lenguaje, licenciaturas en educación secundaria con especialidad en español y matemáticas, la licenciatura en idioma inglés*. Para incrementar su alcance competitivo, la BECENESLP cuenta con una División de Estudios de Posgrado fue creada según acuerdo de Gobierno del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí de fecha 21 de abril de 1998: se imparten las *Maestrías en Educación Primaria, Preescolar y el Doctorado en Procesos de Enseñanza y Aprendizaje*, las cuales son reconocidas por su presencia social por lo que cuentan con prestigio y una demanda importante.

La institución a lo largo de los años ha construido experiencia y conocimiento en los procesos de formación docente, en lo disciplinar y pedagógico, pericia en política educativa, la investigación; todo dentro de un corpus de conocimiento científico y pedagógico a favor del desarrollo de los niños y adolescentes que se forman en los espacios de la educación pública y privada en la educación básica.

La generación de conocimiento que se pretende consolidar en los estudiantes de los programas del nivel de Maestría relación con Líneas Generales y Aplicación del Conocimiento (LGAC) vinculadas al conocimiento disciplinar y didáctico, a gestión educativa, y la convivencia.

En el Posgrado se cuenta con un Programa de Tutoría para apoyar la formación continua, éste ha funcionado con ajustes y mejoras permanentes. El Programa sigue las recomendaciones previstas en los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). La tutoría se desarrolla en tanto en la formación inicial, así como en nivel posgrado a partir del primer semestre y concluye con el término de los estudios.

La División de Estudios de Posgrado de la institución, ante los cambios actuales en la educación provocados por la reforma educativa actual, tiene la oportunidad de convertirse en un centro que en un futuro inmediato apoye a docentes con cursos de actualización docente, especialmente para fortalecer las competencias didácticas de quienes obtuvieron una plaza para ser profesores, pero que no tuvieron una formación inicial para la enseñanza.

En este aspecto compete principalmente con instituciones públicas como la *Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, la *Universidad Pedagógica Nacional*. Con universidades particulares como la *Universidad Interamericana para el desarrollo*, la *Universidad Champagnat*, *Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de San Luis Potosí*, *Instituto Universitario de Educación Superior de México*, el *Centro Universitario "Justo Sierra"*, la *Universidad de Ciencias y Artes del Potosí*, la *Universidad de Matehuala*, la *Universidad Interamericana del Norte*, la *Universidad Mesoamericana*, entre otras, que imparten licenciaturas relacionadas con el ámbito educativo.

Para coadyuvar con los trabajos de actualización de los docentes en el Estado, la BECENESLP imparte semestralmente Diplomados, los cuales ofrecen formación en temas: Planeación y evaluación por competencias en la educación básica, portafolio de evidencias, enseñanza de las matemáticas, entre otros; tomando en cuenta las necesidades que demanda el ejercicio de la profesión docente en el contexto actual. En cuanto a estudios de formación continua y actualización docente, son principalmente instituciones privadas quienes ofertan maestrías, doctorados, cursos y diplomados. Por tanto, este es un factor externo que influye en la competitividad laboral de los egresados, pero también es una fortaleza de la institución, porque sus programas son reconocidos por la comunidad docente por ser congruentes con las necesidades actuales de la profesión docente.

En síntesis, los factores actuales que deben ser atendidos constantemente bajo una perspectiva de mejora continua son: la competencia en la formación docente con instituciones públicas y particulares para la formación inicial y continua del profesorado de la educación básica, las pocas plazas docentes que se ofertan y que hace que los egresados no se integren inmediatamente a la carrera docentes, sobre todo los de *español*, *matemáticas*, *educación física e inglés*; aunque los diagnósticos estatales de la educación básica señalan que se necesitan profesores en esos niveles, la argumentación es la falta de presupuesto para la creación de nuevas plazas docentes. Otros elementos que se manifiestan como barreras para la competencia laboral, es que ante las exigencias en materia de capacitación laboral que actualmente se exigen a los profesores que laboran en el nivel de educación básica como requisito para mantener su empleo en el Sistema Educativo Nacional, optan por realizar cursos o diplomados que les apoyen en temáticas específicas como planificación didáctica argumentada, portafolio de evidencias y evaluación docente. Las instituciones particulares les ofertan cursos, que en ocasiones no cubren las necesidades profesionales.

Al no haber suficientes plazas docentes, aunque obtengan resultados satisfactorios los egresados, tienen que buscar opciones para integrarse a las escuelas particulares. Algunos emigran a otros estados del país, pocos se auto emplean o buscan otras opciones laborales. El Sistema Nacional del Servicio Profesional



Docente, considera que para aspirar a la obtención de una plaza docente basta con tener una licenciatura, sin tener una formación en la docencia, lo que se convierte en un mercado laboral para otras profesiones, y hace más competitivo el mercado laboral de los egresados de la Escuela Normal.

Como factores internos positivos: la institución cuenta con una planta académica con experiencia en la docencia y la investigación que garantiza que los programas educativos que se ofertan se apegan a criterios de calidad, para lo cual es pertinente fortalecer a los cuadros docentes, se cuenta con la infraestructura física y tecnológica apropiada para el servicio educativo, junto con los acervos y tecnologías para fortalecer la formación y que sus egresados se desempeñen profesionalmente con un alto nivel.

El programa de seguimiento de egresados que tiene implementado la organización, ha permitido ir conociendo la evolución profesional, los liderazgos, el reconocimiento, las necesidades de actualización, y sobre todo la oportunidad institucional para nutrirse de la experiencia de sus egresados.

Finalmente es pertinente señalar, que la competencia laboral es de alto impacto social, la institución ha construido un sistema de gestión de la calidad que atiende el proceso de formación inicial con criterios de calidad, cuidando la aplicación de los planes y programas de estudios, junto con sus actividades inherentes a la formación inicial y continua de los estudiantes y profesores que se forman en esta casa de estudios.

A fin de tener preciso el papel de la institución dentro del marco de la formación docente, reconociendo su capacidad y competitividad académica que por más de ciento sesenta y ocho años ha formado profesores y como organización educativa, cuya tarea central es la formación inicial y continua de profesores, ha construido un *–conocimiento y desempeño–* que le permite solidez académica, responsabilidad social y prospectiva de cambio y continuidad para que la formación de profesores responda a las exigencias de la educación en el mundo global, dentro del contexto nacional y local.

Desde lo declarado en la misión y visión de la institución dentro del marco del sistema de gestión de la calidad quedó expresado que su trabajo pedagógico, por la naturaleza del servicio educativo que ofrece se apega a los preceptos del artículo tercero constitucional; que alude a los principios filosóficos de la educación nacional.

A continuación, se enuncian los *factores externos positivos* que reflejan el conocimiento y experiencia de la institución en el marco de la formación de docentes para la educación básica: fuerte alianza con las escuelas de educación básica, porque son los espacios de la formación en la práctica pedagógica de los estudiantes, también escenarios en donde se llevan a cabo investigaciones educativas que incrementan el conocimiento del profesorado y fortalecen a la institución.

Como institución de educación superior, se participa en las reuniones de planeación estatal y nacional como parte de las estrategias para el cumplimiento de sus misiones sustantivas de docencia, investigación, extensión y difusión. Lo que favorece el establecimiento de vínculos interinstitucionales, esto en relación

a las recomendaciones por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

El reconocimiento hacia la BECENESLP por otras instituciones normalistas a nivel local y del país, por ser ejemplo de innovación e implementación de nuevas formas de hacer la gestión y la administración. Al mismo tiempo la evolución académica en la generación y aplicación de conocimiento por parte de sus profesores investigadores a través de los grupos de investigación, de los cuerpos académicos, y fortalecimiento de su planta académica.

La construcción de experiencia y conocimiento en la investigación educativa se ve determinado por la consideración de aspectos legales<sup>10</sup>, para el caso de los Cuerpos Académicos y Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo a Perfil Deseable aplican las normas de operatividad propuestas por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior<sup>11</sup> (PRODEP); con respecto a la Evaluación al Desempeño Docente es central tomar en cuenta los Lineamientos Generales para la operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de Educación Media y Superior<sup>12</sup> (Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) y el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del Subsistema de Educación Normal de la Secretaría de Educación Pública. Otras regulaciones están dadas por CONACYT<sup>13</sup> (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) y la DGESPE (Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación)<sup>14</sup>

El perfil profesional de los integrantes de la organización refleja el nivel de formación académica. En la BECENESLP los informes semestrales de la evaluación al desempeño docente muestra en el criterio Dedicación a la Docencia movilidad continua con respecto al logro de certificación de estudios, indicador de logro de niveles superiores de conocimiento que viene a fortalecer la tarea de formar a las nuevas generaciones de profesores. La habilitación docente que promueve el PRODEP incentiva la generación y aplicación del conocimiento a través del desarrollo de proyectos de investigación, lo mismo sucede desde el programa de evaluación de desempeño docente institucional que promueve la autoevaluación como mecanismo de mejora. Es importante resaltar que la participación del profesorado en la difusión del conocimiento en congresos, foros, simposios, etc., da cuenta de la profesionalización que otorga la adquisición de grados académicos.

Actualmente el mercado para ejercer la docencia es diversificado y requiere personal con experiencia en la investigación, que reúna los estándares que demandan organismos como el PRODEP (desarrollo de investigación, docencia, gestión y publicación del saber científico). La cultura de la evaluación de habilidades para el desarrollo de la profesión es otro criterio importante que se ha instaurado como

---

<sup>11</sup> <http://dsa.sep.gob.mx/>

<sup>12</sup> <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/SHCPLineamientosEstimulos2002.pdf>

<sup>13</sup> <http://conacyt.gob.mx/>

<sup>14</sup> <http://www.dgespe.sep.gob.mx/>

elemento certificador de las competencias necesarias para desarrollar las tareas que implican los variados ámbitos de desempeño laboral.

La experiencia institucional de mantener un sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 900:2008, le da un reconocimiento ante la comunidad educativa de la educación superior, especialmente en las escuelas normales del país; el replanteamiento para su migración hacia la norma ISO 9001:2015 es reflejo del compromiso y conocimiento que ha adquirido resultado de la aplicación de un sistema de gestión de la calidad, de los servicios educativos que ofrece para mantener la calidad en la formación inicial y continua del profesorado.

La organización ha construido experiencia y conocimiento que fortalecen los procesos administrativos y de gestión con énfasis en los siguientes puntos: *un manual de funciones y procedimientos, definición de procedimientos operativos para recursos humanos, titulación, servicios escolares, capacitación, servicios de aseo y limpieza; todo dentro de objetivos de calidad determinados; un punto favorable es la experiencia del personal que opera los procedimientos.* La institución deberá avanzar en la mejora de la calidad de los servicios que ofrece.

Algunas determinaciones externas pueden alterar el trabajo organizacional, administrativo y de gestión como políticas desde las instancias federales (DGESPE), normas de control escolar por el sistema educativo estatal regular, la reforma curricular, cambio en los reglamentos de titulación, nuevas disposiciones en el uso de los recursos financieros, nuevas reglas de operación para los programas federales de los que participan la institución, la ley referente a profesiones, ley general del trabajo, ley de transparencia y acceso a la información, ley de los derechos humanos, las reformas a la ley del seguro social, la ley de los trabajadores del gobierno del estado de San Luis Potosí. Junto con la reglamentación inherente a los procesos de la administración y gestión de los centros escolares adscritos al sistema educativo estatal regular (SEER).

Algunos puntos que la institución debe atender: mejorar el manual de funciones y procedimientos del personal, reglamentos de alumnos, manual de riesgos, brigadas de riesgos, manejo y prevención, interconexión interdepartamental, capacitación, y el fortalecimiento de la identidad normalista.

Algunos factores externos que limitan las tareas institucionales respecto a la construcción de experiencia y conocimiento, son las acciones asincrónicas que implementan las autoridades educativas de las dependencias estatales y nacionales, que provocan retraso en el desarrollo de las acciones de la organización en la concreción de los proyectos y programas educativos.

La reforma educativa para la educación normal, es un factor que vulnera las acciones académicas, lo anterior debido a la prontitud de tareas o a la falta de claridad en cuanto a la capacitación de los enfoques que se están pretendiendo introducir: actualmente sólo las licenciaturas de preescolar y primaria, tienen un nuevo plan de estudio, pero falta las otras cinco carreras, y esta responsabilidad recae en la autoridad federal.

Los factores internos positivos se identificaron: las acciones de seguimiento a los planes y programas de estudio, vinculado con los procedimientos operativos declarados en el sistema de gestión de la calidad vigente. El reconocimiento a la evaluación al desempeño docente, al seguimiento de egresados, a la experiencia en el manejo del sistema de gestión de la calidad, a la experiencia que van teniendo los cuerpos académicos en la investigación, la experiencia y conocimiento de la formación a nivel posgrado, la producción editorial del profesorado como resultado de los trabajos de investigación. La certificación de sus profesores y alumnos en el idioma inglés, el reconocimiento a los perfiles deseables, el ingreso al sistema nacional de investigadores, las experiencias de movilidad internacional de los estudiantes, y el desarrollo de la infraestructura tecnológica ayuda a que los estudiantes y profesores utilicen las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Finalmente, la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí es una institución con un pasado histórico- social, su trayectoria educativa la posiciona como una escuela responsable y comprometida con la realidad nacional. A lo largo del tiempo ha construido un *ethos* institucional que valora el origen de la profesión docente en el siglo XIX, que a lo largo del tiempo se ha ido construyendo la identidad de la profesión docente, por tanto, se convierte en ejemplo de la formación de maestros en la entidad. A nivel nacional tiene el reconocimiento de ser la segunda escuela normal fundada en el siglo XIX, sin duda esto es un mérito que le da fortaleza e identidad a la profesión.

La construcción de la identidad docente está matizada por la asimilación de valores que se cultivan desde la interacción cotidiana de los estudiantes, los profesores, directivos y toda la comunidad educativa que conforma la institución. La educación busca el desarrollo integral de las personas, si la tarea de educar recae en los profesores, es práctica institucional que los estudiantes vayan cultivando un conjunto de valores que les identifique y les defina como profesores comprometidos con la misión de educar.

Los valores institucionales que se fomentan en los estudiantes y profesores, está declarado en el Modelo Educativo de la BECENESLP<sup>15</sup> que alude al cultivo de los preceptos del artículo tercero constitucional de una educación pública, laica, gratuita obligatoria, nacionalista y apegada a los principios científicos y de calidad.

La responsabilidad social como compromiso en el ejercicio profesional, desde la práctica educativa entendida como una carrera de vida, respeto al ser humano, reconocimiento a la diversidad cultural, y la práctica de una educación inclusiva. Honestidad profesional para reconocer los atributos o limitaciones. Tolerancia y respeto como cualidades de un profesional de la educación, junto con humildad y la prudencia como elementos básicos en la práctica pedagógica. Pugnar por la emulación hacia sus alumnos que deberá practicar y fomentar constantemente.

---

<sup>15</sup> Modelo Educativo 2012

Los valores educativos están señalados e intencionados en los planes y programas de estudio de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios, estos son congruentes con los valores señalados con antelación y que forman parte del modelo educativo de la institución. Desde el sistema de gestión de la calidad la misión y visión en sí misma llevan un contenido valoral que forma parte de la actuación cotidiana de los integrantes de la organización.

La BECENESLP tiene un alto impacto en la sociedad con sus programas de formación de profesores, de extensión, manifestaciones culturales, de producto de la investigación educativa y otros que la posicionan como una organización de referencia obligada cuando se señalan agencias de influencia social en la entidad. Lo anterior da cuenta de una interdependencia de factores externos que orientan el desarrollo de las tareas que buscan cristalizar la misión, visión y valores que se declaran como parte de la política organizacional, en la que es determinante el rol del docente en el siglo XXI.